



Arma CSP su comisión con puro 4T... y sin INE

CLAUDIA GUERRERO
Y NADIA ROSALES

Con un Decreto Presidencial, Claudia Sheinbaum formalizó ayer por la tarde la creación de la Comisión para la Reforma Electoral que estará integrada por siete de sus colaboradores.

El INE y otras instituciones académicas, organismos autónomos y sociedad civil, “podrían” ser invitados a participar con voz... pero sin voto.

La nueva instancia, que operará a partir del 18 de agosto y hasta el 30 de septiembre de 2030 –con facultad presidencial para su disolución–, estará presidida por el morenista Pablo Gómez y contará con seis representantes gubernamentales.

Entre sus funciones, la Comisión convocará a la ciudadanía a expresar opiniones sobre una eventual reforma electoral, realizará estudios y análisis especializados, y elaborará propuestas en materia electoral.

En el documento, la Presidenta plantea que deben ser reformadas las normas que rigen los sistemas de representación de la ciudadanía en los órganos colegiados, el régimen de partidos políticos, así como la institución y la organización de las autoridades electorales.

“La conservación inercial de estos elementos no es congruente con la situación política actual del País. No se trata sólo de la estabilidad política. Antes la hubo, pero no

CON VOZ Y VOTO...

PABLO GÓMEZ.

Presidente de la Comisión.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ.

Secretaria de Gobernación.

JOSÉ MERINO.

Agencia de Transformación Digital

ERNESTINA GODOY.

Consejera Jurídica

LÁZARO CÁRDENAS

BATEL.

Oficina de la Presidencia

JESÚS RAMÍREZ.

Coordinador de Asesores

ARTURO ZALDÍVAR.

Coordinador de Política y Gobierno.

había voto libre y abundaba la represión y la corrupción”, consideró.

Antes de darse a conocer el decreto, las consejeras del INE, Carla Humphrey y Claudia Zavala, solicitaban a la Comisión contemplar su opinión y experiencia técnica en la conformación de la iniciativa de reforma electoral.

“Yo hago votos a que nos inviten como autoridad electoral que aplica la norma y que sabemos cuáles son los vacíos”, dijo Humphrey, antes de conocerse el decreto.

“Que el INE también aporte, a través de su visión, con toda la experiencia formulada, qué sí puede funcionar y qué no en nuestro sistema electoral”, demandó Zavala.



Piden consejeras que instituto sea convocado a comisión

Ven exclusión de INE en reforma electoral

Advierte Humphrey que Pablo Gómez está desactualizado en la materia

NADIA ROSALES

Consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE) solicitaron a la recién creada Comisión electoral contemplar su opinión y experiencia técnica en la conformación de la iniciativa de reforma que definirá las reglas para la próxima transición del poder impulsada desde el Ejecutivo.

Tras destacar que los integrantes de la autoridad electoral son quienes están en contacto directo con los cambios a las normativas, resoluciones de la Sala Superior y elaboran los acuerdos que rigen los procesos electorales, las Consejeras Carla Humphrey y Claudia Zavala demandaron la convocatoria del órgano para aportar su visión técnica.

En tanto, su par, Norma de la Cruz llamó a la ciudadanía a acercarse a sus representantes legislativos para decidir el rumbo del País.

Pese a que Humphrey destacó la creación de una Comisión que, prevé, no dejará en manos de una sola persona la redacción de la reforma, señaló que Pablo Gómez, quien preside el grupo, está desactualizado en la materia.

Asimismo, las Consejeras impulsaron una propuesta que versa en torno a la mo-

PROPUESTA DIGITAL



Las Consejeras Claudia Zavala y Carla Humphrey apuntaron la posibilidad de abrir paso a la elección digital.

EL VOTO ELECTRÓNICO PUEDE AYUDAR A:

- Solventar procesos de voto inclusivo, desde prisión preventiva y personas en situación de postración.

LA PROPUESTA DE CAMBIO:

- Padrones digitales
- Voto electrónico (como en el extranjero)
- Credencial para votar digital (vigente desde 2018 sólo como identificación)

dernización institucional en materia digital para impulsar el voto y padrón electrónico.

Zavala y Humphrey coincidieron en que el INE ha acumulado experiencia al ser el órgano que está en contacto directo con las normativas que rigen los procesos electorales, por lo que su voz debe ser incluida.

La última demandó que se convoque al Instituto to-

mando en cuenta su experiencia técnica en el quehacer diario para aportar en torno a las áreas de oportunidad, dificultades y soluciones en la reforma.

“Yo hago votos a que nos inviten como autoridad electoral que aplica la norma y que sabemos cuáles son los vacíos; otros serán quizá las vías políticas y los retos que se ven por otros lados. No-



sotros, técnicamente, los que sabemos, porque la aplicamos, la vivimos y la vemos, la platicamos y estamos viendo cómo resolverlo con acuerdos del Consejo General, con reglamentos, somos nosotros”, indicó.

Al recordar que fue en la década de 1990 cuando Pablo Gómez participó como representante del extinto PRD ante el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), advirtió una desactualización en materia electoral.

“Creo que para todas y todos fue un nombramiento sorpresivo el fin de semana. A ver, a quien se nombró al frente de esta Comisión fue representante de un partido político en los 90. Las cosas han cambiado muchísimo de cuando él era representante aquí a estos momentos. Hay distintos criterios del Tribunal, muchísima reglamentación que tenemos, la propia Legipe. Yo creo que el tema de la especialización es muy importante y no haber estado en contacto directo con la materia electoral también me parece que es un tema que tiene que pesar en la conformación de este Comité”, dijo.

Zavala anticipó que el órgano electoral podrá indicar los mecanismos que han funcionado con el paso de los años en la materia, en caso de

que se busque conservar las garantías de certeza en las elecciones.

“Si habrá alguna Comisión específica se puede dar el tiempo de análisis para que no sólo los expertos de afuera, sino para que el INE también aporte, a través de su visión, con toda la experiencia formulada, qué sí puede funcionar y qué no en nuestro sistema. Si queremos conservar esas garantías de certeza, yo sé que en México invertimos mucho en elecciones, pero eso ha dado confianza en los resultados y la estabilidad”, explicó.

Asimismo, Norma de la Cruz llamó a la ciudadanía a acercarse a los representantes legislativos durante los próximos debates y foros para externar el tipo de reforma que demandan, el País que quieren y cómo elegirán a quienes los gobiernen, representen y administren para no dejar únicamente en manos de los parlamentarios la conformación de la iniciativa.

“Un llamado a la ciudadanía, a que ejerzamos nuestros derechos y a nuestros representantes les exijamos la reforma que queremos. No la que ellos nos quieren poner, la que la ciudadanía quiere y eso es parte de los debates y foros que se tendrán que organizar”, urgió.